Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 231 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CARGADORES PARA CÁMARAS Y FILMADORAS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA FIRMA "EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES – EMDECO" DE NIDIA CRISTINA VISCOTTI NUÑEZ.----------

Asunción, 8 de febrero de 2011

VISTO: El Memorando n.° 73 /2011 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de baterías y cargadores para cámaras y filmadoras" para el Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de baterías y cargadores para cámara y filmadores para el Ministerio Público, según Memorando n.° 2610/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 346 "Repuestos y accesorios de máquinas y equipos", PAC N.° 347, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" ----------

Así también, por Nota UOC N.° 3296 de fecha 22 de diciembre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referendum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 25 y 31 de enero de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referendum, para la "Adquisición de baterías y cargadores para cámaras y filmadoras" y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación, a la firma "Empresa de Desarrollos Comerciales – EMDECO" de Nidia Cristina Viscotti Núñez.----------

Atento, al Dictamen n.° 17/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 231 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CARGADORES PARA CÁMARAS Y FILMADORAS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA FIRMA "EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES – EMDECO" DE NIDIA CRISTINA VISCOTTI NUÑEZ.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referendum, para la **"Adquisición de baterías y cargadores para cámaras y filmadoras"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 31 de enero de 2011, a la firma "Empresa de Desarrollos Comerciales – EMDECO" de Nidia Cristina Viscotti Núñez, por la suma de **Gs. 2.970.000 (Guaraníes dos millones novecientos setenta mil)**, por ser la oferta mas baja y ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Baterías para Cámara Digital Sony, Modelo DSC H7	SONY	JAPÓN	1	3	275.000	825.000
2	Cargador para Cámara Digital Sony, Modelo DSC H7	SONY	JAPÓN	1	2	715.000	1.430.000
3	Baterías para Filmadora Panasonic, modelo PV-GS85	PANASONIC	JAPÓN	1	3	206.800	620.400
4	Minicassettes para Filmadora Panasonic, modelo PV- GS85	PANASONIC	JAPÓN	1	4	23.650	94.600
						Total Gs.	**2.970.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Abog. Mayeregger Benítez
Secretaría General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★